

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a CLINICAS INTERNATIONAL PALMA SL (IVAN MARTIN MARTIN-LUENGO):

Reclamación de pago: CLINICAS INTERNATIONAL PALMA SL (IVAN MARTIN MARTIN-LUENGO)

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Andres Javier Granero Davila), por importe de **21.000,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº CONTRATO COMPRAVENTA DE PARTICIPACIONES SOCIALES, de fecha 28 - 06 - 2023 por importe de 21.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES5521002827550200152491 y nos envía el justificante de pago al mail gerencia@grupoclinique.es dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Andres Javier Granero Davila**